

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria

11/08/2021

Resoluciones

- **RESOLUCIÓN NRO. EXTRAORDINARIA 014-2021-001:** Aprobar con 7 votos favorables, el acta de la Sesión ORDINARIA 004-2021
- **RESOLUCIÓN NRO. EXTRAORDINARIA 014-2021-002:** Tomar conocimiento y aprobación de propuesta para incremento a los ingresos reales recaudados por un monto de \$ 1,276.202.52 que corresponde al 17.16% adicional que corresponde al FDSA Gasto No permanente, con el fin de cumplir con el equilibrio financiero ingresos igual gastos, valores que serán tomados del Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico inversión los cuales se encuentran disponibles, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 63 octavo párrafo “el gasto corriente solo podrá ser financiado con los recursos asignados por el literal d) del artículo 61”.
- **RESOLUCIÓN NRO. EXTRAORDINARIA 014-2021-003:** Tomar conocimiento y aprobación del Informe para Cierre de los proyectos postulados en el año 2020 con dictamen de prioridad, negación, observación y retornados.
- **RESOLUCIÓN NRO. EXTRAORDINARIA 014-2021-004:** Aprobar la propuesta de “REGLAMENTO INTEGRAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO COMÚN POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA”, derogar la Resolución Nro. 005-2019-006 mediante la cual se resolvió “Aprobar en única y definitiva el Reglamento sustitutivo al reglamento para los lineamientos de priorización para la asignación de los recursos del fondo común y del modelo de incentivos, y disponer su publicación en el Registro Oficial.”, disponer su publicación en el Registro Oficial, disponer a la Secretaría Técnica de la CTEA, la elaboración de los mecanismos e instrumentos necesarios para la operativización del presente reglamento. El presente reglamento entrará en vigencia a

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria

11/08/2021

partir de su aprobación, sin perjuicio de su publicación en el registro oficial.

- **RESOLUCIÓN NRO. EXTRAORDINARIA 014-2021-005:** Publicar en la página web de la institución las Resoluciones tomadas por el Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

Particular que comunico con el fin de que cada director dentro del ámbito de su competencia conozca las disposiciones emitidas por el Pleno del Consejo y procedan de manera ágil según a cada quien corresponda.